



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA

DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del Informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
24/08/2022	AGOSTO DE 2022	UNIPLES S.A.	BEATRIZ HELENA VELEZ RESTREPO

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Contrato N°	ORDEN DE COMPRA NRO.94478	Convenio N°	Tipo: Adquisición	compra

ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL MEDELLÍN, EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA - CHOCÓ, LOS DESPACHOS JUDICIALES DE MEDELLÍN, ÁREA METROPOLITANA, Y DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ

Rubro o Proyecto	Vigencia	CDP N°	Fecha de CDP	Valor
A-02-02-01-003-0020 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL , IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	2022	33222	30/03/2022	\$ 252.018.248
TOTAL				\$ 252.018.248

Valor Contrato Inicial	Valor Total	Fecha de CONTRATO	Plazo	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación
\$235.269.631,58	\$235.269.631,58	10/08/2022	El plazo de ejecución de la orden de compra será de quince (15) días hábiles, período durante el cual deberá hacer la entrega total de los elementos requeridos, según lo establecido en la cláusula 7 del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Consumibles de Impresión, contrato N°CCE282- AMP-2020.	11/08/2022	1/09/2022

REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

Póliza N°	Fecha de Expedición	N° de Registro Presupuestal	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción
póliza de seguro de cumplimiento de entidad estatal No M-100175186, Anexo 0 de fecha 11 de agosto de 2022, expedida por LA COMPAÑÍA SEGUROS MUNDIAL	11 DE AGOSTO DE 2022	149422	10/08/2022	10/08/2022

Modificación al Contrato

	Numero	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de Aclaración o de Alcance
Adición					
Prórroga					
Otro si					

INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor Total del Contrato y/o Convenio	\$235.269.631,58	% Anticipo:
Pagos		Amortización

Fecha	Forma de Pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Valor Neto	Soporte
		0%	\$ -				
			\$ -		\$ -	\$ -	
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO							
Obligaciones Contractuales	Cumple/No cumple	Observaciones	Soportes				
11.39. Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días siguientes a la colocación de la orden de compra a favor de la Entidad Compradora, cumpliendo las condiciones de amparo, suficiencia y vigencia establecidas en la Cláusula 17.	Cumple	Cumple	Cumple				
11.40. Vender, suministrar y entregar los consumibles de impresión objeto de las Órdenes de Compra de conformidad con las especificaciones, plazos y condiciones establecidas en la cotización y los	Cumple	Cumple	Cumple				
11.41. Cumplir con las actividades establecidas en la cláusula 7 para la operación secundaria.	Cumple	Cumple	Cumple				
11.42. Ejecutar las órdenes de compra según requerimientos de los documentos del proceso y bajo los lineamientos por parte del supervisor de la Orden de Compra las que presentó Oferta y las unidades requeridas por cada Entidad.	Cumple	Cumple	Cumple				
11.43. Reponer sin costo adicional alguno, los Consumibles de Impresión que se afecten por fallas no atribuibles a la entidad compradora.	Cumple	Cumple	Cumple				
11.44. El proveedor deberá cumplir en las Órdenes de Compra, con los requisitos adicionales por los cuales obtuvo puntaje adicional en la operación principal.	Cumple	Cumple	Cumple				
11.45. Entregar los Consumibles de Impresión de acuerdo con las especificaciones técnicas, los Segmentos y Categorías establecidos en los Documentos del Proceso.	Cumple	Cumple	Cumple				
11.46. Hacer efectivas las garantías legales de cada Consumible de Impresión entregado a la Entidad Compradora.	Cumple	Cumple	Cumple				
11.47. Recoger los Consumibles de Impresión entregados a las Entidades Compradoras conforme a lo previamente acordado y entregar la constancia de disposición final de los Consumibles de Impresión.	Cumple	Cumple	Cumple				

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Las obligaciones descritas en la presente supervisión , se extractaron del Acuerdo marco las atinentes a la contratación realizada entre UNIPLES S.A y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín

SUSCRIPCIÓN DEL INFORME

Contratista:	UNIPLES S.A.
Nombre:	BEATRIZ ELENA DEL VALLE BARRERA
Cargo:	REPRESENTANTE LEGAL
Firma:	
Supervisor	
Nombre:	BEATRIZ HELENA VELEZ RESTREPO
Cargo:	COORDINADORA GRUPO ALMACEN
Firma:	
Original: Expediente del Contrato	
Copias: Supervisor del Contrato y Asistencia Legal	